



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 16 N° 22-51, Edificio Gentium Piso 4° Telefax 2754780. Ext.2062

Sincelejo, siete (07) de julio de dos mil diecisiete (2017)

INCIDENTE DE DESACATO (TUTELA)

Expediente número: 70001 33 33 001 2017 00060 00

Incidentante: MANUEL HERNANDEZ LANCE

Incidentado: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Con el animo de verificar el cumplimiento de la sentencia de nuevo (09) de mayo de 2017, la cual se anexa en copia al oficio librado con este auto, se ordena requerir a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para que precise dentro de los cinco (05) días siguientes al recibido del oficio de cumplimiento a este auto, Sobre:

- El trámite que se ha seguido para dar cumplimiento a la sentencia que se anexa al oficio que se librara por secretaria. Para lo que se requiere, de cumplimiento inmediatamente.
- El funcionario encargado de ello, la oficina de la que hace parte, el estado en que se encuentra el trámite seguido.
- El día, la hora y demás aspectos relacionados con la recepción de la sentencia anexada al oficio que se libre por secretaria, hasta el conocimiento de su parte.
- Si es enviado por secretaria el oficio anterior, oficiase al 472 Servicios Postales para que informen quien lo recibió y la fecha en que ello sucedió.

Por secretaria, libre los oficios pertinentes.

De esta providencia, comuníquese al tutelante.

NOTIFIQUESE,

Lissete

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS

Juez

SJCA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO SUCRE
Per anotación en ESTADO No 078 notificado a las partes
de la providencia en el día 11 JUL. 2017
Las ocho de la mañana (8 a.m.)

SECRETARIO (A)